ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para tener una idea general de la población a la cual se le realiza acompañamiento y se procura el cumplimiento de las obligaciones que estipula el contrato 694-2020 se realizará descripción de la misma, así como el municipio de ubicación. Importante anotar que se reporta la población activa; sin embargo, a la fecha de realización del contrato no se cuenta con población inactiva. Se realiza acompañamiento en Dos departamentos y a la población de los 3 procesos que acompaña la ARN. Los departamentos son Caldas y Risaralda, y la asignación de los 3 procesos son: reintegración de ruta regular (PPR), población en proceso de reintegración espacial (PPR-E) o justicia y paz y población en proceso de reincorporación o integrantes FARC (IF). En general **se tiene una población de 31 personas asignadas.** <u>Departamento de Risaralda:</u> **MISTRATÓ:** Número de PPR: 2 Proveniencia: 1 ICBF-CODA; 1 PAHD-CODA Zona de ubicación: 2 zona rural Vivienda: 1 vivienda colectiva; 1 vivienda familiar (pareja) Etnia: 1 indígenas; 1 Mestiza Familia: 2 familia constituida Número de IF: 7 Zona de ubicación: 4 zona rural, 3 zona urbana Vivienda: 1 vivienda colectiva; 3 vivienda en arriendo; 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 indígenas; 6 Mestizos Familia: 5 familia constituida, 2 otros familiares
Continuación punto 1.	**BELÉN DE UMBRÍA:** Número de IF: 4 Zona de ubicación: 4 zona urbana Vivienda: 4 vivienda en arriendo; Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares **GUÁTICA:** Número PPR-E: 1 Zona de ubicación: 1 zona rural Vivienda: 1 vivienda familiar Etnia: 1 Mestiza Familia: otros familiares. Número de IF: 2 Zona de ubicación: 2 zona rural, Vivienda: 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 Mestizos Familia: 1 familia de origen, 1 familia constituida **QUINCHÍA:** Número de PPR: 1 Proveniencia: D2199 - CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo
Continuación punto 1.	Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida Número de IF: 4 Zona de ubicación: 3 zona rural, 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en arriendo; 1 vivienda propia (sin documentos legales); 2 usufructo Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares <u>Departamento der Caldas:</u> **ANSERMA:** Número de PPR: 4 Proveniencia: 4 PAHD-CODA; Zona de ubicación: 3 zona rural; 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en usufructo; 1 vivienda familiar, 2 vivienda propia Etnia: 4 Mestiza Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares Número de IF: 1 Zona de ubicación: Rural Vivienda: usufructo Etnia: mestizo Familia: constituida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 1.	Número PPR-E: 2 Zona de ubicación: 2 zona urbana Vivienda: en arriendo Etnia: 2 Mestiza **SAN JOSÉ:** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida **BELALCÁZAR:** Número de IF: 1 Zona de ubicación: Rural Vivienda: usufructo Etnia: Indígena Familia: constituida **RISARALDA** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en arriendo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida
Continuación punto 1.	Durante el periodo se realizaron llamadas telefónicas mínimo dos veces en el mes de esta manera se adelantó la respectiva atención a la población debido a la emergencia en salud actual. Se logra contactar el 100% de la población por este medio, también se refuerza la información brindad por medio de videos e imágenes vía WhatsApp. Las actividades se orientaron hacia el cumplimiento de acuerdos en las diferentes dimensiones y termas de interés de acuerdo a la oferta brindada desde la ARN y otras instituciones. En la atención del mes si bien en general se contó con receptividad frente a las llamadas y actividades sugeridas, si se contó con la novedad del PPR-E Avieser Trejos a quien fue muy difícil contactar ya que no tiene celular y no realizó ningún tipo de contacto o comunicación, esto refleja el poco compromiso de la PPR-E en el proceso que adelanta, esta novedad se presenta mes a mes. (verificación SIR, planillas de asistencia; planilla de programación de atención virtual, mensajes de WhatsApp, PPR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A continuación, se relaciona cada acción frente a las categorías contempladas en la presente obligación contractual. **Instrumentos de caracterización** se realizó actualización y aplicación de una tasa de desocupación ETD a Behitman Wazorna según el tiempo definido para esta actualización. Se avanzó en asesoría de caracterización para nuevo ciclo de PDT para Wilmer Darío Velasco; aunque no corresponden a un instrumento puntual de caracterización se adelantó y se registró en el ARPA información de TICS para la población en proceso de reincorporación; en total fueron 19 registros. **Planes de trabajo** durante el periodo el 100% de los planes de trabajo de la población de reintegración asignada contó con el respectivo plan de trabajo en ejecución, 1 PDT evaluado por finalización de ciclo y se genera un nuevo ciclo, quedando con 1 PDT en evaluación. Se avanzó entonces en el periodo en el cumplimiento de acuerdos S**eguimiento a unidades productivas** **ISUN2** a la PDC Rubiel Lisimaco Yagrí, unidad en funcionamiento, pero aun sin producción, consiste en un galpón de gallinas ponedoras, dichas gallinas aún n o tienen las semanas para empezar a producir el huevo; la PDC manifiesta que la UP va bien y no se han presentado dificultades al respecto. Unidad productiva ubicada en zona rural indígena del municipio de Mistrató. **ISUN4** las PPR Pablo y Mirley Achicue, compra de predio rural productivo donde tiene sembrado café, has realizado renovación de palos y las cosechas se han generado con normalidad y sin perdidas. El predio está ubicado en el municipio de Anserma Caldas.
Continuación punto 2.	**ISUN4** a la PDC Maria Edilmes Siagama, UP ubicada en el municipio de Mistrató, permanece en funcionamiento, consiste en elaboración de artesanías en Chaquira. **ISUN2** a la PDC Maria Norbelia Siagama, unidad en funcionamiento, venta pollo y pescado; adicional a ello decidió vender algunos víveres y dulcería, está ubicada en zona indígena del municipio de Mistrató. **Acompañamiento post culminación** se cuenta con una asignación de 12 personas culminadas objeto de dicho seguimiento, se cuenta con una asignación de 12 personas culminadas objeto de dicho seguimiento, se adelantaron las llamadas correspondientes contando con la siguiente información y novedades: 1 PDC se trasladó de departamento; 1 PDC está detenido; 1 PDC sin poder ubicar ya que los números de celular no están en uso; 1 PDC sin contactar, contesta un familiar quine queda de darle la información, pero no se contacta. Se ha logrado contacto de 8 PDC quienes han expresa querer seguir siendo contactados por la ARN. (verificación, SIR,formatos de planes de trabajo)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizó actividad de caracterización a la PPR Wilmer Darío Velasco, quien en el mes de julio inicia una nueva fase de caracterización para la proyección de un nuevo ciclo de plan de trabajo; se avanzó en la identificación de intereses y compromisos que no fueron cumplidos en el PDT anterior para abordarlo en este nuevo ciclo. El resto de la población contó con PDT en ejecución. (verificación, SIR,)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Julio, periodo correspondiente al presente informe se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de Junio, los cuales contaron cada uno con los seguimientos correspondientes; sin embargo se generó el registro extra ordinario de 3 acuerdos correspondientes a 3 PPR-E, por olvido de registro dentro de las fechas comprendidas para ello. Para el mes de Julio se proyectaron acuerdos los cuales fueron cumplidos por las PPR en un 100%, los acuerdos se generaron en las siguientes dimensiones: personal 1 acuerdo; productiva 10 acuerdos; familiar 3 acuerdos; Hábitat 1 acuerdo; ciudadana 4 acuerdos. Los acuerdos fueron abordados mediante llamada telefónica y mensajes vía WhatsApp (videos, imágenes) a fin de dinamizar el tema y procurando una adecuada comprensión e interiorización del mismo. (verificación SIR; planillas de asistencia; programación de actividades de atención virtual; PPR)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	A continuación, se describen las acciones y novedades en relación al cumplimiento de la presente obligación: Durante el periodo se continuo con la modalidad de tele trabajo, lo cual todo tipo de contacto con instituciones se realizó de manera virtual y mediante llamadas telefónicas, Se establece nuevamente comunicación con secretaría de Gobierno de Anserma para reprogramar reunión virtual con el secretario de gobierno del municipio con el objetivo de socializar la política de reintegración y reincorporación, actividad a desarrollarse conjuntamente con el asesor de corresponsabilidad, esta reunión se reprograma debido a que el periodo anterior la reunión no fue posible establecerse. La reunión se logra concertar para el día 25 de julio. Se establece comunicación con la alcaldía de Quinchía para gestión de cita con secretario de gobierno y comisaría de familia para abordar el tema de las alertas tempranas, durante el periodo no se logró concertar la fecha, se espera dar continuidad a la gestión en el próximo periodo. (verificación correos electrónicos, llamadas telefónicas, programación Tims)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Importante describir de manera general la situación actual laboral o productiva de la población (no se reportan novedades en este tema, se mantiene como en el periodo anterior) **MISTRATÓ:** Población de Ruta regular: Trabajo informal (minería): 1 hombre Inactiva (labores del hogar). 1 mujer Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre, 1 mujer Trabajo informal (minería): 1 Hombre Trabajo Formal (servicios): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer, (asuntos educativos) Actividades en su propia finca (cría de animales): 1 mujer Proyecto productivo desembolsado (comercio): 1 Hombre **BELÉN DE UMBRÍA:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Construcción: 1 hombre Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre Su Propio negocio (comercio): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer
Continuación punto 6.	**QUINCHÍA:** Población Ruta regular: Incapacitado para trabajar (salud): 1 hombre Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 3 Hombres Trabajo por días (recolección de café): 1 mujer **GUÁTICA:** Población Justicia y Paz: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre Población de reincorporación: trabajo informal agricultura: 2 En el departamento de Caldas: **ANSERMA:** Población ruta regular: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre Sin trabajo - labores del hogar: 2, mujer Trabajo formal - construcción: 1 hombre Población Reintegración especial: Su propio negocio: 2, hombres

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

continuación punto 6.	Población de reincoporación: Trabajo informal (agricultura): 1, hombre **SAN JOSÉ**: Población ruta regular Inactiva (labores del hogar): 1 mujer **BELALCÁZAR:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre **RISARALDA:** Población ruta regular: trabajo por días agricultura: 1 Hombre Durante el periodo no se presentaron solicitudes expresas para ofertas laborales; sin embargo, se envió al asesor de corresponsabilidad hoja de vida de 1 PPR de Anserma para oferta en construcción, ya que está próximo a terminar el contrato actual y aún no se sabe si será renovado. La mayoría de población trabaja en el área agrícola por jornales o en recolección de café principalmente. En el periodo se avanzó en la construcción o formulación de dos proyectos productivos individuales para ser presentados en el próximo periodo; la posibilidad de acceder a un proyecto productivo permite en la población fortalecimiento económico a nivel personal y familiar. (verificación ETD, Población asignada, correos electrónicos)
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo actual no se realizaron culminaciones, pero si se proyectó como viable continuar con el proceso de culminación de las PPR Pablo y Mirley Achicue del municipio de Anserma, los cuales estaban proyectados para el mes de junio. Se esperan lineamientos al respecto para avanzar en dicho proceso. (verificación, proyección de metas, correos electrónicos)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el actual periodo no se adelantaron acciones o actividades encaminadas al cumplimiento de la presente obligación por las circunstancias de aislamiento que se debe acatar frente a la situación actual de salud. Pero se contó con la disponibilidad para generar acciones según indicaciones que se pudieran establecer desde el GT.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para avanzar y contribuir en el Plan de acción territorial y el institucional se avanzó en los siguiente: Se realizó revisión del uno a uno de las metas proyectadas en la población que acompaño, dicha revisión se realizó de acuerdo a correo y archivo enviado por la profesional de seguimiento, el cual se pudo realizar observaciones y establecer acciones para el cumplimiento oportuno de las mismas. Se encuentra la dificultad del cumplimiento de las metas de FA y FPT; en FA por que las PPR están proyectadas con la UNAD y en FPT porque la población no cuenta con las competencias para realizar una formación virtual. De moda general en FA cuento con 2 personas vinculadas; para el caso de formación para el trabajo aún no se tiene población vinculada; en lo relacionado a proyectos productivos de reincorporación se avanza en la formulación del proyecto productivo individual de Alex Andrés y Hugo Alberto Carvajal, con este último existe poco avanza debido al incumplimiento del IF en el envío e información requerida; se espera la presentación de estos proyectos para el próximo periodo. Como parte del fortalecimiento institucional se participó de reunión virtual realizada el día 9 de julio con la defensoría del pueblo para el abordaje del tema de violencia de género; el día 23 de julio se participó de reunión con la UARIV para abordaje del tema de desvinculados y las reparaciones para cada caso.; el día 2 de julio se asistió a reunión con el fondo nacional del ahorro, donde se presentó la oferta o servicios con los que cuanta y la manera de acceder; el 8 de julio se participó de reunión con la cámara de comercio de Caldas donde dieron a conocer la oferta de servicios; el 10 de julio se dio video conferencia de compras públicas, en la cual se participó.
Continuación punto 9	A nivel interno como grupo territorial se fortalecieron procesos participando de reuniones como las siguientes: el día 2 de julio se participó de reunión de fortalecimiento de equipo en el cual se avanzó en la socialización de experiencias y abordajes de temas como el de género; el 3 de julio se participó de reunión con la asesora de ruta y PPR para el análisis del instructivo de terminación del beneficio psicosocial; el 6 de julio se participó de la mesa técnica de reincorporación donde fue aprobado el proyecto productivo individual de Jaime Daza; el 17 y 31 de julio se participó de las jornadas de reentrenamiento del proceso de justicia y paz; el 29 de julio se asiste virtualmente a reunión con la profesional de seguimiento para temas de incidencia política; el día 30 y 31 de julio se participa virtualmente de reunión con el asesor de corresponsabilidad para avances y acciones con actores externos; el 17 de julio se participó del comité general de GT, donde se abordaron diferentes temas en pro del fortalecimiento de los diferentes procesos. (verificación, actas, correos electrónicos)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se continuó con la disponibilidad para realizar envíos de diferentes solicitudes que se pudiesen generar de los diferentes procesos que acompaño; de acuerdo a ello se envió Caracterización aislamiento social, reporte de actividades de acompañamiento y atenciones virtuales; reporte de asistencias para el respectivo cargue; novedades o registro de inasistencias de la población de reintegración especial; Reporte informes de justicia y paz; proyectados para acceder al proyecto productivo individual; información post culminación; información socialización ofertas a la población; reporte violencia de género; información compras públicas; casos de gestión interna; información material atención no presencial; etc. (verificación, correos electrónicos)
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Ante el registro de corresponsabilidad se realizó contacto y se concertó cita para reunión virtual con la alcaldía de Anserma para el día 25 de julio con el secretario de gobierno; En relación a información en temas de convivencia y construcción del tejido social, no fue suministrada ya que no se contó con acciones en el presente periodo. Se alimentó además el SIR con información como actualización de direcciones; cargue de registro de ETD; asistencias de formación académica y de atención en la ruta; seguimiento a acuerdos; registro de matrículas de FPT auto gestionadas de IF; registro de información de gestión post culminación; registro postulación de IF para proyecto productivo; creación de proveedor. (verificación acta de reunión; SIR)
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo realizó envío digital de planillas de asistencia tanto de reintegración como de reincorporación, planillas de formación académica, ISUN, se esperan lineamientos para la entrega física. (verificación, planillas entregadas, correos enviados)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dió continuidad al seguimiento educativo virtual a Luz Adriana Velasco, persona en proceso de reincorporación, la cual está vinculada en ciclo IV en la IE Naranjal del municipio de Quinchía y a la persona en proceso de reincorporación Omar Marino Montoya quien está vinculado al proceso educativo en la institución educativa San Ana del corregimiento de Santa Ana en el municipio de Guática. los dos tiene un reporte positivo por parte de los coordinadores, han cumplido con las diferentes guias de trabajo generadas para la virtualidad. Se brindó acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y de justicia y paz por direccionamiento del GT, esto es importante tenerlo presente ya que el contrato actual reposa como profesional reintegradora II cuya población objeto de atención se centra en la población del proceso de reintegración; además el GT cuenta con un perfil ´profesional contratado para atención de la población de justicia y paz o población de reintegración especial, sin embargo por temas de optimización del recurso económico (expensas) se me asigna también este tipo de población. Se realizó gestión y apoyo para IF del municipio de Quinchía ante la súper salud por negación de cita con especialista por parte de la EPS. Frente al tema de gestión de libretas militares, de la población asignada solo falta 1 PPR Julio Mauricio Gonzales Alcalde para dicha gestión ya que pese a la insistencia del envío de una fotografía aun no lo ha realizado; esta misma anotación se generó en el periodo anterior. Se realizó diligenciamiento de información en el ARPA en relación a identificación del uso de las TICS de la población del proceso de reincorporación asignada.
Continuación punto 13	Se participó del comité de justicia transicional convocado por el municipio de Quinchía el día 21 de julio de manera virtual; desde le GT se pretendía abordar el tema de alertas tempranas; sin embargo, no fue posible ya que le objetivo del comité era la socialización del plan de acción para la población víctima del conflicto armado. El tema de seguridad además no se abordó al no contar con ´presencia de las entidades responsables del tema. Durante el periodo las llamadas realizadas a la población asignada se dieron dentro del enfoque o atención humanizada, expresando de parte de la agencia especial interés en la salud de cada uno de ellos en lo relacionado con el covid-19; por otro lado para humanizar un poco más las atenciones, se les envío tarjetas virtuales a aquellas personas activas que cumplen años. (verificación, actas de entrega, correos electrónicos, SIR, WhatsApp)

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: